INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE 2018/84422, SGT120/18TIC, CONTR 2018/84422 DE CONTRATACIÓN DEL "NUEVOS DESARROLLOS, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA, CONTABLE Y FINANCIERA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (SISTEMA GIRO)."

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento conforma el informe técnico de valoración, resultado del análisis técnico de evaluación atendiendo a los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor, de las ofertas presentadas por los diferentes licitadores al procedimiento abierto de contratación denominado "Nuevos desarrollos, mantenimiento y soporte del sistema integrado de gestión presupuestaria, contable y financiera de la Junta de Andalucía (sistema GIRO)", correspondiente al expediente número SGT120/18TIC, CONTR 2018/84422.

Este Informe ha sido elaborado por las siguientes personas:

- Mercedes Benítez Sánchez-Cid, Jefa de Servicio de Sistemas Corporativos Económico-Financieros de la Dirección General de Transformación Digital, de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.
- José Luis García García, Gabinete de Informática, Presupuestos y Calidad de la Dirección General de Transformación Digital, de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.
- Jhosebe Castizo Ciluaga, Asesora Técnica de Sistemas de la Dirección General de Transformación Digital, de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Este Informe técnico se emite atendiendo al apartado 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, tras la remisión de la documentación por la mesa de contratación.

Tras el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas, se eleva el siguiente informe pormenorizado de cada uno de los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor, con la puntuación obtenida por cada oferta.

Para la valoración de las ofertas se han seguido los criterios de adjudicación recogidos en el Anexo XI del PCAP, que a continuación de desglosan.

FIRMADO POR	MERCEDES BENÍTEZ SÁNCHEZ-CID	20/03/2019	PÁGINA 1/16
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA		
	JOSE LUIS GARCIA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm29BNHVX8TNAC2W9EN3JGDW9T9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

2 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN ADOPTADA

Para el análisis y evaluación de las ofertas presentadas al concurso público para la contratación del "Nuevos desarrollos, mantenimiento y soporte del sistema integrado de gestión presupuestaria, contable y financiera de la Junta de Andalucía (sistema GIRO)", correspondiente al expediente número SGT120/18TIC, CONTR 2018/84422, se ha seguido la siguiente metodología:

- Recepción y comprobación de las ofertas presentadas (ANEXO A, RELACIÓN DE OFERTAS).
- Lectura individual de las mismas por parte de todos las personas indicadas anteriormente.
- Estudio y conocimiento de los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (ANEXO B, CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA).
- Análisis detallado de las ofertas.
- Evaluación y puntuación de las ofertas presentadas utilizando los criterios antes reseñados, siendo decididas de mutuo acuerdo las puntuaciones entre las personas que han revisado las ofertas (ANEXO C. EVALUACIÓN TÉCNICA DETALLADA y ANEXO D. JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN).
- Elaboración del informe técnico final.

3 EVALUACIÓN

Analizadas las propuestas técnicas presentadas a la licitación y atendiendo a la metodología observada en las páginas anteriores y anexos siguientes, se relacionan a continuación las puntuaciones obtenidas por las empresas licitantes:

Orden	Empresas	Puntuación
1	AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A	**35,5**

4 ANEXO A : RELACIÓN DE OFERTAS

La relación de empresas que han presentado proposiciones es la siguiente:

Empresas	Abreviatura / Acrónimo
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A	AYESA

FIRMADO POR	MERCEDES BENÍTEZ SÁNCHEZ-CID	20/03/2019	PÁGINA 2/16
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA		
	JOSE LUIS GARCIA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm29BNHVX8TNAC2W9EN3JGDW9T9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

5 ANEXO B : CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR		
Criterio	**Criterio. Descripción**	**Valor máximo**
1) Modelo de prestación de los servicios de nuevos desarrollos y mantenimiento.	Descripción de la prestación que exponga exhaustivamente el enfoque que el contratista propone seguir en el desarrollo de los trabajos para conseguir los objetivos, según lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas en cuanto a los servicios de nuevos desarrollos y mantenimiento:	**14**
	1.1. En los servicios de mantenimiento se valorará la calidad e idoneidad de la solución y la metodología de gestión del proyecto propuesta, la planificación, tareas, procedimientos, mitigación de riesgos y recursos destinados para esta solución.	7
	1.2. Modelo organizativo: se valorará la adecuación de los perfiles y el modelo de organización interna del proveedor para la prestación de los servicios, identificando claramente los órganos de gestión que vayan a participar en el proyecto, sus componentes y las principales funciones de cada uno de ellos.	4
	1.3.Implantación del Proceso de Gestión de Proyectos. Se valorará la idoneidad y calidad del plan de adaptación y cumplimiento del Proceso de Gestión de Proyectos, así como la mejora continua de los procesos de gestión. Es decir, que se valorará el cronograma, planificación y descripción detallada de las actividades y tareas a realizar por el contratista durante el desarrollo del contrato para la prestación de cada servicio, y por ende, la consecución de los objetivos del presente contrato.	3
2) Modelo de prestación de los servicios de Soporte, formación y transferencia del conocimiento	Se valorará el mejor modelo de prestación de los servicios de soporte enunciados en el Pliego de Prescripciones Técnicas según las siguientes indicaciones:	**10**
	2.1.Descripción de los servicios de soporte	7
	2.2.Modelo organizativo: se valorará la calidad e idoneidad del modelo propuesto para la prestación de los servicios de soporte, formación y transferencia del conocimiento.	3
3) Plan de transición	Se deberá definir un plan de transición del servicio, especificando	

FIRMADO POR	MERCEDES BENÍTEZ SÁNCHEZ-CID	20/03/2019	PÁGINA 3/16
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA		
	JOSE LUIS GARCIA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm29BNHVX8TNAC2W9EN3JGDW9T9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

y entrega del Servicio.	claramente las fases y actuaciones de las que se compone el mismo, de acuerdo a lo requerido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como el tiempo de reducción que conllevaría con su justificación (estimado inicialmente en 1 mes). Método de valoración: Se asignará puntuación en función del detalle del plan y la justificación en la reducción del Plan de Transición.	**10**
4) Plan de Archivado.	Se valorará el detalle con el que se justifica el Plan de archivado del Sistema de Gestión Presupuestaria, Contable y Financiera de la Junta de Andalucía, que deberá incluir la propuesta del licitador con detalle de la solución y herramienta propuesta, planificación, procedimientos, mitigación de riesgos y recursos destinados. Método de valoración: Se asignará puntuación en función de la profundidad y detalle del Plan de archivado.	**7,5**
5) Plan de adecuación al ENI.	Se valorará el detalle con el que se justifica el Plan de adecuación al ENI del Sistema de Gestión Presupuestaria, Contable y Financiera de la Junta de Andalucía, que deberá incluir la propuesta del licitador con detalle del plan, concretando la planificación, las fases y actuaciones de las que se compone, los trabajos que se realizarán, los plazos en que se ejecutarán los mismos y los recursos implicados. Método de valoración: Se asignará puntuación en función de la profundidad y detalle del Plan de adecuación al ENI.	**7,5**
	TOTAL	**49**

FIRMADO POR	MERCEDES BENÍTEZ SÁNCHEZ-CID	20/03/2019	PÁGINA 4/16
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA		
	JOSE LUIS GARCIA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm29BNHVX8TNAC2W9EN3JGDW9T9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

6 ANEXO C : EVALUACIÓN TÉCNICA DETALLADA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR			
Criterio	**Criterio. Descripción**	**Valor máximo**	**Puntuación otorgada**
1) Modelo de prestación de los servicios de nuevos desarrollos y mantenimiento.	Descripción de la prestación que exponga exhaustivamente el enfoque que el contratista propone seguir en el desarrollo de los trabajos para conseguir los objetivos, según lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas en cuanto a los servicios de nuevos desarrollos y mantenimiento:	**14**	**9**
	1.1. En los servicios de mantenimiento se valorará la calidad e idoneidad de la solución y la metodología de gestión del proyecto propuesta, la planificación, tareas, procedimientos, mitigación de riesgos y recursos destinados para esta solución.	7	4
	1.2. Modelo organizativo: se valorará la adecuación de los perfiles y el modelo de organización interna del proveedor para la prestación de los servicios, identificando claramente los órganos de gestión que vayan a participar en el proyecto, sus componentes y las principales funciones de cada uno de ellos.	4	4
	1.3.Implantación del Proceso de Gestión de Proyectos. Se valorará la idoneidad y calidad del plan de adaptación y cumplimiento del Proceso de Gestión de Proyectos, así como la mejora continua de los procesos de gestión. Es decir, que se valorará el cronograma, planificación y descripción detallada de las actividades y tareas a realizar por el contratista durante el desarrollo del contrato para la prestación de cada servicio, y por ende, la consecución de los objetivos del presente contrato.	3	1
2) Modelo de prestación de los servicios de Soporte, formación y transferencia del conocimiento	Se valorará el mejor modelo de prestación de los servicios de soporte enunciados en el Pliego de Prescripciones Técnicas según las siguientes indicaciones:	**10**	**6**
	2.1.Descripción de los servicios de soporte	7	3
	2.2.Modelo organizativo: se valorará la calidad e idoneidad del modelo propuesto para la prestación de los servicios de soporte, formación y transferencia del conocimiento.	3	3
3) Plan de transición y entrega del Servicio.	Se deberá definir un plan de transición del servicio, especificando claramente las fases y actuaciones de las que se compone el mismo, de acuerdo a lo requerido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como el tiempo de reducción que conllevaría con su justificación	**10**	**10**

FIRMADO POR	MERCEDES BENÍTEZ SÁNCHEZ-CID	20/03/2019	PÁGINA 5/16
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA		
	JOSE LUIS GARCIA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm29BNHVX8TNAC2W9EN3JGDW9T9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

	(estimado inicialmente en 1 mes). Método de valoración: Se asignará puntuación en función del detalle del plan y la justificación en la reducción del Plan de Transición.		
4) Plan de Archivado.	Se valorará el detalle con el que se justifica el Plan de archivado del Sistema de Gestión Presupuestaria, Contable y Financiera de la Junta de Andalucía, que deberá incluir la propuesta del licitador con detalle de la solución y herramienta propuesta, planificación, procedimientos, mitigación de riesgos y recursos destinados. Método de valoración: Se asignará puntuación en función de la profundidad y detalle del Plan de archivado.	**7,5**	**7,5**
5) Plan de adecuación al ENI.	Se valorará el detalle con el que se justifica el Plan de adecuación al ENI del Sistema de Gestión Presupuestaria, Contable y Financiera de la Junta de Andalucía, que deberá incluir la propuesta del licitador con detalle del plan, concretando la planificación, las fases y actuaciones de las que se compone, los trabajos que se realizarán, los plazos en que se ejecutarán los mismos y los recursos implicados. Método de valoración: Se asignará puntuación en función de la profundidad y detalle del Plan de adecuación al ENI.	**7,5**	**3**
	TOTAL	**49**	**35,5**

7 ANEXO D : JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:

1) Modelo de prestación de los servicios de nuevos desarrollos y mantenimiento.

Este apartado se valorará con un máximo de 14 puntos, la descripción de la prestación que exponga exhaustivamente el enfoque que el contratista propone seguir en el desarrollo de los trabajos para conseguir los objetivos previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas en cuanto a los servicios de nuevos desarrollos y mantenimiento. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1.1 En los servicios de mantenimiento se valorará la calidad e idoneidad de la solución y la metodología de gestión del proyecto propuesta, la planificación, tareas, procedimientos, mitigación de riesgos y recursos destinados para esta solución. (7 puntos)

Método de valoración:

- No se detalla la solución, metodología, planificación, procedimientos, ni recursos asignados : 0 puntos.

FIRMADO POR	MERCEDES BENÍTEZ SÁNCHEZ-CID	20/03/2019	PÁGINA 6/16
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA		
	JOSE LUIS GARCIA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm29BNHVX8TNAC2W9EN3JGDW9T9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

▪ La solución y metodología de gestión propuesta se adecua de forma aceptable, pero no se detalla la planificación, procedimientos, ni recursos asignados: 1 punto.

▪ La solución y metodología de gestión propuesta se adecua de forma aceptable, y se explica de forma básica la planificación, procedimientos y recursos asignados: 2 puntos.

▪ La solución y metodología de gestión propuesta se adecua de forma óptima, y se explica de forma básica la planificación, procedimientos y recursos asignados: 4 puntos.

▪ La solución y metodología de gestión propuesta se adecua de forma óptima, y se explica con detalle la planificación, procedimientos, y recursos asignados: 7 puntos.

1.2. Modelo organizativo (4 puntos): se valorará la adecuación de los perfiles y el modelo de organización interna del proveedor para la prestación de los servicios, identificando claramente los órganos de gestión que vayan a participar en el proyecto, sus componentes y las principales funciones de cada uno de ellos.

Método de valoración:

▪ En el modelo organizativo no se concretan los roles ni la distribución de los recursos, ni los planes de prueba, ni los procedimientos, mecanismos de comunicación y documentación: 0 puntos.

▪ Si se concretan los roles y la distribución de recursos, con una matriz de responsabilidades, especificando la distribución de funciones y tareas, pero no se especifican los planes de prueba,ni los procedimientos, mecanismos de comunicación y documentación: 1 punto.

▪ Si se concretan los roles y la distribución de recursos, con una matriz de responsabilidades, especificando la distribución de funciones y tareas, los planes de prueba, pero no se especifican los procedimientos, mecanismos de comunicación y documentación: 2 puntos.

▪ Si se concretan los roles y la distribución de recursos, con una matriz de responsabilidades, especificando la distribución de funciones y tareas, los planes de prueba, y también los procedimientos, mecanismos de comunicación y documentación, permitiendo la óptima prestación del servicio: 4 puntos.

1.3. Implantación del Proceso de Gestión de Proyectos (3 puntos). Se valorará la idoneidad y calidad del plan de adaptación y cumplimiento del Proceso de Gestión de Proyectos, así como la mejora continua de los procesos de gestión. Es decir, que se valorará el cronograma, planificación y descripción detallada de las actividades y tareas a realizar por el contratista durante el desarrollo del contrato para la prestación de cada servicio, y por ende, la consecución de los objetivos del presente contrato.

Método de valoración:

▪ No se describe de forma suficiente el plan de adaptación y cumplimiento del proceso de gestión de proyectos: 0 puntos.

FIRMADO POR	MERCEDES BENÍTEZ SÁNCHEZ-CID	20/03/2019	PÁGINA 7/16
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA		
	JOSE LUIS GARCIA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm29BNHVX8TNAC2W9EN3JGDW9T9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

▪ Se describe de forma suficiente el plan de adaptación y cumplimiento del proceso de gestión de proyectos, sí como el plan de mejora continua de los procesos ya implantados: 1 punto.

▪ Se describe de forma detallada el plan de adaptación y cumplimiento del proceso de gestión de proyectos, así como el plan de mejora continua de los procesos ya implantados: 3 puntos.

Valoración de las ofertas:

Criterio	Empresa	Puntuación
1) Modelo de prestación de los servicios de nuevos desarrollos y mantenimiento.	AYESA	9

Justificación de la valoración:

1.1 Servicios de mantenimiento

Se propone un Modelo de Gestión Integral del Servicio basadas en ITIL V3, la ISO 20.000 y CMMI. Para el seguimiento y control del proyecto se usará PMBOK. En cuanto al desarrollo SCRUM, MÉTRICA V3 y MADEJA (Marco de Desarrollo de la Junta de Andalucía). Adicionalmente, para los desarrollos SAP, se aplicará la metodología ASAP (Accelerated SAP) y Run SAP. Se detallan especialmente ASAP y SCRUM.

Sin embargo, a pesar de enumerar todas las metodologías, no queda claro el procedimiento metodológico general a seguir durante el contrato.

La prestación de los trabajos se realizará en base a los servicios definidos en un Catálogo de servicios cuya estructura, contenido y definición, es muy detallada y da cobertura tanto a las actividades requeridas en el PPT como a los servicios adicionales ofertados en la propuesta técnica, indicando, para cada nivel: objetivo, información de entrada, productos entregables para cada tipo de desarrollo, actividades, flujo de trabajo propuesto e indicadores del servicio.

Los recursos asignados se consideran suficientes, aunque no se explican con suficiente detalle.

Por todo lo anterior, se considera que la solución y metodología de gestión propuesta se adecua de forma óptima, y se explica de forma básica su planificación, procedimientos y recursos asignados, y por tanto se le asigna una puntuación de **4 puntos** a este subapartado.

1.2 Modelo organizativo

Los perfiles y el modelo de organización interna del proveedor se consideran apropiados y se encuentran suficientemente detallados, destacando la existencia de dos tipos de células de trabajo: una para los nuevos desarrollos y otro para el mantenimiento. Destaca, además de los grupos habituales, la existencia de un equipo de apoyo (responsable de calidad y testing, responsable de metodologías y procesos, responsable de innovación y mejora continua y responsable de gestión del conocimiento), y otro de

FIRMADO POR	MERCEDES BENÍTEZ SÁNCHEZ-CID	20/03/2019	PÁGINA 8/16
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA		
	JOSE LUIS GARCIA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm29BNHVX8TNAC2W9EN3JGDW9T9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Prácticas SAP y recursos horizontales (que incluirá un servicio de apoyo al proyecto, la gestión del conocimiento, la gestión de estándares y la reutilización).

Se describe una matriz de responsabilidades bastante detallada.

Se definen los siguientes tipos de pruebas: unitarias, de integración, sistema, regresión, Alfa/Beta, PQA, de aceptación y de estabilidad. Se especifican pruebas de regresión y planes de prueba, tanto actuales como propuestos, por áreas, suficientemente detallado. Se explica la Ejecución de las Pruebas Internas, el Procedimiento de Gestión de Defectos y la Automatización de las pruebas.

En cuanto al modelo de relación, se distingue entre 2 niveles diferenciados: Dirección y Seguimiento. Se especifican los distintos comités, relacionando sus miembros (obligatorios u optativos), la periodicidad de las reuniones, los objetivos y la documentación, tanto de entrada como la generada a partir de los comités.

Se detalla el contenido de los distintos tipos de documentos, con sus plantillas, y cuadros de mando, para los que se propone Qlikview. Asimismo se determina la estructura de contenedores de Alfresco donde almacenar la documentación.

Se detallan las herramientas de gestión: TEO; Gestor Documental Corporativo; Cuadro de Mando Integral en Qlik Sense; Redmine personalizado para la gestión ágil SCRUM; herramienta de estimación de esfuerzos propia de la empresa; y OpenProj y OPPM (One-Page Project Manager).

Se habla de las distintas vertientes de la gestión: de capacidad, de la demanda, de prioridades, calidad del servicio, del conocimiento y la comunicación, mejora continua y optimización del modelo, y monitorización y control.

Presenta un resumen de procesos, tareas, hitos y entregables completo.

Por todo lo anterior, se considera que el Modelo organizativo concreta los roles y la distribución de recursos, con una matriz de responsabilidades, especificando la distribución de funciones y tareas, los planes de prueba, y también los procedimientos, mecanismos de comunicación y documentación permitiendo la óptima prestación del servicio, por lo que se le asigna en este subapartado una puntuación de **4 puntos.**

1.3 Implantación del Proceso de Gestión de Proyectos

En cuanto a la Implantación del Proceso de Gestión de Proyectos, se encuentra un nivel de detalle muy dispar entre unos trabajos a realizar y otros. Algunos como el Gestor de Expedientes de Contratación, el Escritorio de la Intervención o la Migración a SAP HANA se encuentran muy detallados y concretados. Sin embargo otros como la integración de GIRO en GUIA, la migración de SAP Portal, las soluciones de movilidad, o la nueva contabilidad de activos fijos, se encuentran mucho menos detallados.

Por todo lo anterior, se considera que la Implantación del Proceso de Gestión de Proyectos describe de forma suficiente el plan de adaptación y cumplimiento del proceso de gestión de proyectos, así como el

FIRMADO POR	MERCEDES BENÍTEZ SÁNCHEZ-CID	20/03/2019	PÁGINA 9/16
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA		
	JOSE LUIS GARCIA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm29BNHVX8TNAC2W9EN3JGDW9T9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

plan de mejora continua de los procesos ya implantados, por lo que se asigna en este subapartado una puntuación de **1 punto**.

2) Modelo de prestación de los servicios de Soporte, formación y transferencia del conocimiento.

Se valorará el mejor modelo de prestación de los servicios de soporte enunciados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, hasta un máximo de 10 puntos, según las siguientes indicaciones:

2.1. Descripción de los servicios de soporte (7 puntos).

Método de valoración

- No se detalla la solución, metodología, planificación, procedimientos, ni recursos asignados: 0 puntos.
- La solución y metodología de gestión propuesta se adecua de forma óptima, y se explica de forma básica la planificación, procedimientos y recursos asignados: 3 puntos.
- La solución y metodología de gestión propuesta se adecua de forma óptima, y se explica de forma básica la planificación, procedimientos y recursos asignados, y además se detalla el proceso de atención y resolución de peticiones funcionales realizadas por los usuarios de las aplicaciones que son objeto de esta contratación, denominado servicio de soporte funcional especializado: 7 puntos

2.2. Modelo organizativo (3 puntos): se valorará la calidad e idoneidad del modelo propuesto para la prestación de los servicios de soporte, formación y transferencia del conocimiento.

Método de valoración

- En el modelo organizativo no se concretan los roles ni la distribución de los recursos, ni los procedimientos, mecanismos de comunicación y documentación: 0 puntos.
- Sí se concretan los roles y la distribución de recursos, con una matriz de responsabilidades, especificando la distribución de funciones y tareas, pero no se especifican los procedimientos, mecanismos de comunicación y documentación: 1 punto.
- Si se concretan los roles y la distribución de recursos, con una matriz de responsabilidades, especificando la distribución de funciones y tareas y también los procedimientos, mecanismos de comunicación y documentación, permitiendo la óptima prestación del servicio: 3 puntos.

Valoración de las ofertas:

FIRMADO POR	MERCEDES BENÍTEZ SÁNCHEZ-CID	20/03/2019	PÁGINA 10/16
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA		
	JOSE LUIS GARCIA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm29BNHVX8TNAC2W9EN3JGDW9T9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Criterio	Empresa	Puntuación
2) Modelo de prestación de los servicios de Soporte, formación y transferencia del conocimiento.	AYESA	6

Justificación de la valoración:

2.1. Descripción de los servicios de soporte

AYESA además de describir los servicios de soporte funcional especializado y tecnológico especializado, ofrece y describe una serie de servicios adicionales al pliego. Estos servicios son: soporte para modificaciones y extracción de datos, soporte in-situ, soporte de proximidad, soporte estacional, emergencias (24x7) y servicio de supervisión de los sistemas.

La prestación de los trabajos se realizará en base a los servicios definidos en un Catálogo de servicios cuya estructura, contenido y definición, es muy detallada y da cobertura tanto a las actividades requeridas en el PPT como a los servicios adicionales ofertados, indicando, para cada nivel: objetivo, información de entrada, productos entregables para cada tipo de desarrollo, actividades, flujo de trabajo propuesto e indicadores del servicio.

La solución y metodología de gestión propuesta se adecua de forma óptima, y se explica de forma básica la planificación, procedimientos y recursos asignados, y aunque se enuncia el proceso de atención y resolución de peticiones funcionales realizadas por las personas usuarias, denominado servicio de soporte funcional especializado, se considera que este flujo no está adecuadamente descrito por lo que en este apartado se le asignan **3 puntos**.

2.2. Modelo organizativo

Los perfiles y el modelo de organización interna del proveedor se consideran apropiados y se encuentran suficientemente detallados, destacando la existencia de dos tipos de células de trabajo: una para los nuevos desarrollos y otro para el mantenimiento. Destaca, además de los grupos habituales, la existencia de un equipo de apoyo (responsable de calidad y testing, responsable de metodologías y procesos, responsable de innovación y mejora continua y responsable de gestión del conocimiento), y otro de Prácticas SAP y recursos horizontales (que incluirá un servicio de apoyo al proyecto, la gestión del conocimiento, la gestión de estándares y la reutilización).

AYESA describe perfectamente los servicios de formación y transferencia de conocimiento, concretando los roles, los mecanismos de comunicación y de documentación , desarrollando los procedimientos de formación a personas usuarias finales de la aplicación, a las personas formadoras, al personal técnico y al CEIS. Se considera que el desarrollo de este aparado es óptimo por lo que se le asignan **3 puntos**.

FIRMADO POR	MERCEDES BENÍTEZ SÁNCHEZ-CID	20/03/2019	PÁGINA 11/16
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA		
	JOSE LUIS GARCIA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm29BNHVX8TNAC2W9EN3JGDW9T9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3) Plan de transición y entrega del Servicio.

Se deberá definir un plan de transición del servicio, especificando claramente las fases y actuaciones de las que se compone el mismo, de acuerdo a lo requerido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como el tiempo de reducción que conllevaría con su justificación (estimado inicialmente en 1 mes).

La puntuación máxima a obtener en este apartado es de 10 puntos.

Método de valoración: Se asignará puntuación en función del detalle del plan y la justificación en la reducción del Plan de Transición.

- El Plan de transición y entrega no se detalla claramente, por lo que no se adecua al contenido del PPT: 0 puntos.
- El Plan de transición y entrega se detalla claramente, por lo que se adecua al contenido del PPT: 5 puntos.
- El Plan de transición y entrega se detalla claramente, por lo que se adecua al contenido del PPT, y reduce justificadamente el plazo de transición en 1 semana: 7 puntos.
- El Plan de transición y entrega se detalla claramente, por lo que se adecua al contenido del PPT, y reduce justificadamente el plazo de transición en 2 semana: 10 puntos.

Valoración de las ofertas:

Criterio	Empresa	Puntuación
3) Plan de transición y entrega del Servicio	AYESA	10

Justificación de la valoración:

En la oferta presentada por AYESA se realiza una descripción detallada de los servicios y subservicios que proporcionaría.

AYESA realiza una descripción del Plan de Transición del servicio, indicando la metodología que se seguiría, las fases en que se divide el plan de transición (lanzamiento de la transición, diagnostico de la situación actual y puesta en marcha del proyecto) incluyendo un cronograma del mismo, y los objetivos de cada una de estas fases.

Establece en su oferta que podría reducir el plan de transición en 2 semanas, justificando esta reducción en que es el actual prestatario de los servicios del Sistema GIRO, por lo que afirman no tener que realizar las tareas incluidas en las fases de adquisición de conocimientos y transición.

FIRMADO POR	MERCEDES BENÍTEZ SÁNCHEZ-CID	20/03/2019	PÁGINA 12/16
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA		
	JOSE LUIS GARCIA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm29BNHVX8TNAC2W9EN3JGDW9T9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Desarrolla perfectamente el plan de transición del servicio, creando los grupos de trabajo para el seguimiento del proyecto y asegurando la aprobación de los planes de Gestión, Riesgos, Calidad, Mejora Continua, Comunicación y Devolución del Servicio.

El resultado del plan de transición es la aprobación del plan maestro que regirá el servicio.

Adicionalmente, se realiza una descripción detallada del Plan de Entrega del Servicio, indicando los objetivos, el alcance, las acciones, la metodología y las fases en que se divide.

Tras el análisis realizado, se considera que atendiendo al método de valoración establecido se justifica la reducción de 2 semanas o más del Plan de Transición, por lo que se decide otorgar en este apartado **10 puntos**.

4) Plan de Archivado.

Se valorará el detalle con el que se justifica el Plan de archivado del Sistema de Gestión Presupuestaria, Contable y Financiera de la Junta de Andalucía, que deberá incluir la propuesta del licitador con detalle de la solución y herramienta propuesta, planificación, procedimientos, mitigación de riesgos y recursos destinados.

La puntuación máxima a obtener en este apartado es de 7,5 puntos.

Método de valoración: Se asignará puntuación en función de la profundidad y detalle del Plan de archivado:

- El Plan es insuficiente: 0 puntos.
- El Plan está detallado suficientemente: 3 puntos.
- El Plan está detallado totalmente y con profundidad: 7,5 puntos.

Valoración de las ofertas:

Criterio	Empresa	Puntuación
4) Plan de Archivado	AYESA	7,5

<u>Justificación de la valoración:</u>

La oferta de AYESA incluye un plan de archivado completo proponiendo herramientas a utilizar y describiendo un plan maestro de trabajo.

FIRMADO POR	MERCEDES BENÍTEZ SÁNCHEZ-CID	20/03/2019	PÁGINA 13/16
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA		
	JOSE LUIS GARCIA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm29BNHVX8TNAC2W9EN3JGDW9T9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Propone usar el proceso de archivado de SAP ADK (Archive Development Kit). Este proceso consta de tres pasos, creación de fichero de archivo, borrado de datos y posible almacenamiento del fichero de archivo en otros dispositivos.

Para el uso de esta herramienta se deben definir los objetos de archivo (conjunto de objetos que conforman un objeto de negocio). SAP proporciona un conjunto de objetos estándar pero el conjunto de objetos específicos de Giro deberán ser definidos y de hecho han sido descritos en profundidad en la oferta.

SAP ofrece transacciones para la lectura de sus objetos estándar archivado y para el resto la oferta indica que se realizarán los programas de lectura necesarios. Igualmente SAP ofrece programas de recarga de algunos objetos estándar. Para el resto de objetos estándar u objetos GIRO, SAP ADK ofrece la posibilidad de construir programas de recarga que serán realizados por AYESA.

Se definen los criterios generales de archivado: volumetría, necesidad de la información para la operación del sistema, dependencia del ejercicio y aplicación de normativas legales. Se realiza en la oferta un estudio según estos criterios de las distintas áreas funcionales de Giro.

Una vez archivados los objetos, constituyen un caso particular la consulta de información agrupada (informes) que no sería posible ejecutar si existen objetos archivados relacionados con ella, para ello propone como solución el uso de SAP BW (Business Information Warehouse), revisando el modelo de datos para asegurar que la información almacenada allí se ajusta a las necesidades de reporte. También se incluirán avisos en la generación de informes del ERP si la información que ofrece no está completa por estar parte archivada.

Además se propone almacenar en el proceso de archivado los informes que la Junta de Andalucía remite a otros órganos competentes o son publicados en web. Se elaborará un catálogo de informes almacenados.

AYESA ofrece además realizar una prueba de concepto del uso de soluciones Big Data como solución complementaría a la propuesta de archivado antes descrita.

Por último, la oferta incluye un plan maestro de archivado con descripción de los trabajos a realizar, cronogramas, recursos con perfiles y horas y entregables. Propone abordar el archivado de forma controlada mediante la implantación de un piloto (gestión presupuestaría de ingresos) que permita realizar el resto con más garantía. Se hace así mismo un estudio de riesgos, medidas preventivas y acciones de contingencia.

Por todo ello, se considera que AYESA ha presentado un plan detallado totalmente y con profundidad y la puntuación obtenida en este apartado es de **7,5 puntos**.

5) Plan de adecuación al ENI.

FIRMADO POR	MERCEDES BENÍTEZ SÁNCHEZ-CID	20/03/2019	PÁGINA 14/16
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA		
	JOSE LUIS GARCIA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm29BNHVX8TNAC2W9EN3JGDW9T9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Se valorará el detalle con el que se justifica el Plan de adecuación al ENI del Sistema de Gestión Presupuestaria, Contable y Financiera de la Junta de Andalucía, que deberá incluir la propuesta del licitador con detalle del plan, concretando la planificación, las fases y actuaciones de las que se compone, los trabajos que se realizarán, los plazos en que se ejecutarán los mismos y los recursos implicados.

La puntuación máxima a obtener en este apartado es de 7,5 puntos.

Método de valoración: Se asignará puntuación en función de la profundidad y detalle del Plan de adecuación al ENI:

- El Plan es insuficiente: 0 puntos.
- El Plan está detallado suficientemente: 3 puntos.
- El Plan está detallado totalmente y con profundidad: 7,5 puntos.

Valoración de las ofertas:

Criterio	Empresa	Puntuación
5) Plan de adecuación al ENI	AYESA	3

Justificación de la valoración:

AYESA ofrece un plan de adecuación al ENI partiendo de la situación actual en GIRO.

Propone una solución a la Gestión Electrónica en Giro basada en tres módulos funcionales:

a) Consola de administración :

- Gestión del repositorio (Content Server de SAP).
- Gestión de productores (aquellos que generan e incorporan documentos, gestores con su DIR3) incorporando nuevas funciones.
- Gestión de metadatos tanto para el expediente electrónico como para el documento electrónico.
- Configuración de expedientes y documentos. Ampliación de atributos para seguir las instrucciones del ENI.

b) Tramitación:

- Generación de expediente ENI cumpliendo la Política de Gestión de Documento Electrónico de la Junta de Andalucía.
- Incorporación a Giro de documentos electrónicos en formato ENI.
- Funciones de uso común : validación, obtención de metadatos, conversión ENI y custodia.

FIRMADO POR	MERCEDES BENÍTEZ SÁNCHEZ-CID	20/03/2019	PÁGINA 15/16
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA		
	JOSE LUIS GARCIA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm29BNHVX8TNAC2W9EN3JGDW9T9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Remisión a @rchivA.

c) Escritorio ENI:

- Consulta de expedientes electrónicos.
- Consulta de documentos electrónicos.
- Proceso de refirmado.

Además la oferta contempla conectores para el uso de otros servicios horizontales de la Junta de Andalucía y servicios web para el intercambio de expedientes y documentos electrónicos con otras aplicaciones.

La plataforma tecnológica usada será la ya utilizada en GIRO: ERP SAP, SAP PI y Java.

Por último, para este apartado, la oferta incluye un plan con descripción de los trabajos a realizar, cronogramas, recursos con perfiles, horas y entregables. Se hace así mismo un estudio de riesgos, medidas preventivas y acciones de contingencia.

Dentro de los trabajos a realizar se hace mención expresa a aquellos expedientes que se están tramitando electrónicamente en GIRO como son los relacionados con la Dirección General de Patrimonio, de Presupuestos o Intervención, pero aunque se indica en una tabla resumen los tipos de expedientes actuales en el sistema, no se realiza un estudio sobre la aplicación del ENI al resto de subsistemas.

Por tanto, aunque se detalla la solución y el plan de trabajo, se considera que no lo ha sido con profundidad y la puntuación otorgada en este apartado es de **3 puntos**.

Fdo. José Luis García García
Gabinete de Informática, Presupuestos y Calidad

Fdo. Mercedes Benítez Sánchez-Cid
Jefa de Servicio de Sistemas Corporativos Económico-Financieros

Fdo. Jhosebe Castizo Ciluaga
Asesora Técnica de Sistemas

FIRMADO POR	MERCEDES BENÍTEZ SÁNCHEZ-CID	20/03/2019	PÁGINA 16/16
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA		
	JOSE LUIS GARCIA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm29BNHVX8TNAC2W9EN3JGDW9T9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	